

**ACLARATORIA, OTRO SÍ N° 01 ADICIÓN EN TIEMPO AL CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES 016-2024**

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CONTRATANTE:   | EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN FRANCISCO ANTIOQUIA Nit. 900657172-3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| CONTRATISTA:   | DESARROLLO CONSTRUCTIVO S.A.S                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| OBJETO:        | SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS UBICADA EN LA VEREDA EL PAJUÍ, MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, ANTIOQUIA. EL INTERVENTOR VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO POR PARTE DEL CONTRATISTA ENCARGADO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS |
| VALOR:         | DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/L (\$ 16.536.240)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| PLAZO INICIAL: | 34 días.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| PRORROGA 01:   | DEL 17 DE ENERO AL 16 DE FEBRERO DE 2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

En el Municipio de San Francisco, a los 15 de enero de 2025, se reunieron en la Oficina de la Empresa de Servicios Públicos de San Francisco el señor, **BRAYAN ALEXIS GIRALDO GARCIA**, Mayor de edad, vecino y domiciliario en el Municipio de San Francisco, identificado con la cedula de ciudadanía 1.036.960.043 expedida en Rionegro Antioquia, en su condición de Gerente y por ende en representación de la Empresa de Servicios Públicos de San Francisco Antioquia SAS ESP, por otro lado la señora, parte **YURY MARCELA VALENCIA VELASQUEZ**, Identificada con cédula de ciudadanía No.1.036.397.709 de Carmen de Viboral, quien actúa en calidad de Representante Legal de **DESARROLLO CONSTRUCTIVO S.A.S.** con **NIT: 900.910.257-5**, quien en adelante y para los efectos del presente contrato se denominará, el Contratista, y quienes han convenido celebrar el presente otro si en tiempo regido por las normas civiles y comerciales de nuestra legislación, además de las siguientes: Cláusulas. **SE MODIFICAN LAS SIGUIENTES CLAUSULAS, CLAUSULA TERCERA: DURACION DEL CONTRATO:** se modifica por el siguiente clausurado, El presente contrato tiene una duración de 34 días inicialmente más (30) días, de adición esto hasta el dieciséis (16) de febrero del 2025.

Teniendo en cuenta que el proveedor principal del contratista CONSTRUCTORES ASOCIADOS H&G S.A.S., no se encontraba disponible para suministrar los materiales necesarios debido unas vacaciones colectivas por las festividades, situación que no fue prevista ni informada por este. Además, no fue posible realizar un cambio de proveedor, ya que se había pagado un anticipo, el cual era necesario para generar la orden de pedido de los de los materiales.

Sin embargo, el día lunes trece (13) de enero de 2025, este informó que se encuentra laborando con normalidad. De modo que, será posible iniciar con las actividades correspondientes al contrato de obra N° 015-2024, cuyo objeto corresponde a "REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS UBICADA EN LA VEREDA EL PAJUÍ EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, ANTIOQUIA CON EL OBJETO DE OPTIMIZAR SU CAPACIDAD OPERATIVA Y MEJORAR LOS PROCESOS DE TRATAMIENTO PARA UNA GESTIÓN AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE".

razones por las cuales se aprueba la prorroga se describen a continuación:

- 1. Inconvenientes en la adecuación del espacio provisional:** Durante el proceso de adecuación del espacio destinado para la instalación de las composteras, se presentaron contratiempos imprevistos que impidieron su culminación en los tiempos inicialmente establecidos. Entre los factores que afectaron el avance de los trabajos se destacan inconvenientes con las aves que han dañado el espacio provisional para realizar las actividades de compostaje, dificultades con la disponibilidad de materiales, condiciones climáticas adversas, entre otros.
- 2. Impacto en el cronograma de actividades:** Estos inconvenientes han retrasado significativamente las actividades previstas para la instalación de las composteras y la posterior gestión del almacenamiento de residuos orgánicos. La adecuada preparación del espacio es esencial para garantizar

la efectividad del proceso de compostaje y el cumplimiento de las normativas ambientales correspondientes.

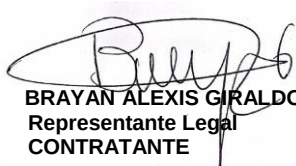
3. **Solicitud de prórroga:** Teniendo en cuenta lo expuesto, y con el objetivo de garantizar el éxito de este proyecto, se aprueba una prórroga de 30 días para la finalización de la adecuación del espacio provisional y la puesta en marcha de las composteras, de manera que podamos cumplir con los objetivos establecidos de manera efectiva y conforme a las expectativas del municipio.

Estamos comprometidos con el desarrollo sostenible y el adecuado manejo de los residuos orgánicos en nuestro municipio, y confiamos en que con la extensión en tiempo aprobado podremos superar los obstáculos presentados y continuar con la interventoría el proyecto de forma exitosa.

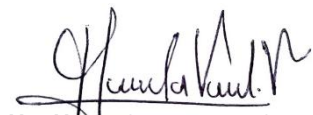
no obstante, se podrá renovar o prorrogar una vez terminado si así lo acuerdan las partes

Las demás cláusulas, no se modifican y continúan vigentes.

Para constancia se firma en San Francisco, Antioquia el día 15 de enero de 2025.



BRAYAN ALEXIS GIRALDO GARCIA  
Representante Legal  
CONTRATANTE



YURY MARCELA VALENCIA VELASQUEZ  
Representante Legal  
CONTRATISTA